



Ayuntamiento de Arahal

PERSONAL

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF. P-4101100H
rr.hh@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

Expediente N.º: 1550/2023

Resolución con número y fecha establecidos

Procedimiento: Convocatoria pública para cubrir, en propiedad, una plaza de Arquitecto/a de Licencias correspondiente al grupo A, subgrupo A1, escala Administración Especial, Subescala Técnica, comprendida en la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización al amparo de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Asunto: Edicto Alcaldía

EDICTO

Ana Mª Barrios Sánchez, Alcaldesa – Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Arahal, HACE SABER:

Que la Delegada de Personal, con fecha 2 de octubre de 2023, ha dictado la siguiente resolución objeto de corrección de error material mediante Decreto de la Delegada de Personal de nº 2023-2645, de 3 octubre:

DECRETO Nº 2023-2627

“RESOLUCIÓN DELEGADA DE PERSONAL – APROBACIÓN LISTADO DEFINITIVA ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL PROCESO SELECTIVO DE UN ARQUITECTO/A DE LICENCIAS CORRESPONDIENTE AL GRUPO A, SUBGRUPO A1, ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, COMPRENDIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN AL AMPARO DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, MEDIANTE EL SISTEMA DE SELECCIÓN POR CONCURSO. COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR.

Visto Decreto de Alcaldía nº 2022-2927, de fecha 22 de diciembre de 2022, por el que se aprueban las Bases Generales reguladoras y Convocatorias Públicas específicas para los procesos selectivos derivados de la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización aprobada mediante Decreto de la Delegación de Recursos Humanos nº 2022-1182 de 17 de mayo de 2022, al amparo de la ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 297 de 27 de diciembre de 2022.

Cod. Validación: 72P3KEH56EE2XPGPJKT3G47P
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4





Ayuntamiento de Arahal

PERSONAL

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF. P-4101100H
rr.hh@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

Visto que la Base Cuarta, apartado tercero, de la referida convocatoria establecía un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de su anuncio en el Boletín Oficial del Estado, que se produjo en el Boletín nº 38 de 14 de febrero de 2023.

Vista la Resolución de la Delegación de Recursos Humanos Nº 2023-1099, de 19 de abril de 2023, por el que se aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos, confiriendo, conforme a la Base Quinta, apartado tercero, un plazo de diez para realizar las alegaciones y subsanaciones que procedan.

Una vez finalizado el plazo de alegaciones y habiendo sido revisadas las presentadas, es por lo que en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto nº 2023-1844 de 23 junio de 2023, por el presente **RESUELVO**:

PRIMERO.- Resolver las alegaciones realizadas, en los siguientes términos:

ALEGANTE	PRESENTACION	REGISTRO ENTRADA	RESOLUCION ALEGACION
Elena Ballesteros Marín	27/4/2023	2023-ERE-2333	ESTIMADA

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente lista DEFINITIVA de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la cobertura, en propiedad, de una plaza de Arquitecto/a de Licencias correspondiente al grupo A, subgrupo A1, escala Administración Especial, Subescala Técnica, comprendida en la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización al amparo de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

Grupo A, Subgrupo A1. Escala Administración Técnica. Subescala Especial. ARQUITECTO/A DE LICENCIAS. Código 3/41

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	SITUACIÓN	CAUSA DE EXCLUSIÓN
AGUILAR DUQUE TOMAS	**3100***	ADMITIDO	
BALLESTEROS MARIN ELENA	**0739***	ADMITIDA	
CARBALLO BARAZAL JAIME	**8083***	ADMITIDO	
CARRASCO CARRASCO LUIS MIGUEL	**3183***	ADMITIDO	
CASTAÑON VALLE ABILIO	**0399***	ADMITIDO	
GARCIA LOPEZ CESAR	**6625***	ADMITIDO	
JIMENEZ LOPEZ PABLO	**9077***	ADMITIDO	
MARIN DE LA VEGA MARIA INMACULADA	**4997***	EXCLUIDA	NO SE ACREDITA LA LIQUIDACIÓN DE TASA RESPECTO A LA PLAZA A LA QUE SE OPTA

Cód. Validación: 72P3KEH56EE2XGPJKT3XG47P
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4





Ayuntamiento de Arahal

PERSONAL

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF. P-4101100H
rr.hh@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

MILLAN JIMENEZ MARIA MANUELA	**0413***	ADMITIDA	
MORENO CARRANZA MIGUEL ANGEL	**1929***	ADMITIDO	
MUÑOZ CARMONA RAFAEL	**5287***	ADMITIDO	
ORTEGA GODINO JOSE JULIO	**9057***	ADMITIDO	
ORTIZ FORMALINO ASUNCION	**5397***	ADMITIDA	
PRADA BAENA DAVID	**2253***	ADMITIDO	
SALVADOR MARURI PAULA	**5884***	ADMITIDA	
SOLA GARCIA ISMAEL	**6372***	ADMITIDO	

TERCERO.- Designar al Tribunal Calificador, el cual estará compuesto de la siguiente forma:

TITULARES.-

1.- PRESIDENTA.- Doña. Rocío Ramírez Roldán. (Tesorera del Excmo. Ayuntamiento de Arahal).

1.- SECRETARIA.- Doña Virginia Carmona García. (Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Arahal).

VOCALES.-

- **1º VOCAL.-** Doña María López Ruíz. (Arquitecta Superior del Excmo. Ayuntamiento del Morón de la Frontera).
- **2º VOCAL.-** Doña Pilar Ezcurra Atayde. (Funcionaria Habilitado de carácter Nacional).
- **3º VOCAL.-** Doña María José García Carrero. (Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de La Algaba)

SUPLENTES.

- **SUPLENTE PRESIDENTA.-** Doña Irene Mª Morgado Santiago. (Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de Arahal)
- **SUPLENTE SECRETARIA.-** Don Ángel Pinilla Montero de Espinosa (Vicesecretario Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Arahal)
- **SUPLENTE 1º VOCAL.-** Don Pablo Rodríguez Enríquez. (Tesorero del Excmo. Ayuntamiento de Castro del Rio)
- **SUPLENTE 2º VOCAL.-** Doña Diana Corrales Pineda. (Funcionaria Habilitado de carácter Nacional).
- **SUPLENTE 3º VOCAL.-** Don Iván Martínez Martínez. (Funcionaria Habilitado de carácter Nacional).

PERSONAL





Ayuntamiento de Arahal PERSONAL

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF. P-4101100H
rr.hh@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

CUARTO.- Mandar a publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, el tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Arahal y en la sede electrónica de éste.

QUINTO.- Tal como se dispone en las Bases reguladoras de la presente convocatoria pública, los sucesivos anuncios se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica del mismo”.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en Arahal, a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cod. Validación: 72P3KEH56EE2XPGPJKT3XG47P
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4